

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

Ollaraya, 03 de enero del 2025

OFICIO N° 001-2025-ME-DREP-UGELY/DIES"MG" - O.

SEÑOR : LIC. EFRAIN CONDORI RIVERA

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO

PRESENTE. -

**ASUNTO : SOLICITO CONTRATO ADMINISTRATIVO CAS EN PERSONAL DE VIGILANCIA
POR NECESIDAD DE SERVICIO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SECUNDARIA JEC "MIGUEL GRAU DE OLLARAYA**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
03 ENE 2025	
IF	EXPEDIENTE N° 0065
HORA: 2:45 p.m.	FIRMA: 

Es grato dirigirme a su Dirección para saludarlo cordialmente y con la finalidad de poner en conocimiento y manifestarle que el personal administrativo CAS en el cargo de personal de vigilancia Sr. Marco Antonio Chucuya Larico, ha dejado de laborar al 31 de diciembre del 2024, teniendo el contrato de enero a diciembre del 2024, sin embargo a la fecha el interesado no ha presentado su renovación de contrato. Por esta razón solicito a su Despacho el Contrato administrativo CAS en el cargo de Personal de Vigilancia por necesidad de servicio para la Institución Educativa Secundaria JEC Miguel Grau de Ollaraya, Asimismo debo manifestarle que el Sr. Marco Antonio Chucuya Larico, no hizo entrega el cargo.

Por lo tanto, se cubra el contrato CAS en el cargo de Personal de Vigilancia a la brevedad posible para el bienestar, cuidado y seguridad de los bienes de la Institución educativa.

Es propicia la ocasión para expresarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente,




Lic. LUCY DURBY CONDORI CHINO
DIRECTORA